

ORDENANZA N°996 –MODIFICANDO OREDENANZA N°974/2.000.-

Concejo Deliberante, 26 de Octubre de 2.000

VISTO:

La Ordenanza 974/2.000, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma, del 07 de Julio de 2.000, en su Artículo 1º) se sita Plano de Mensura N°17.134, debiendo entenderse como correcto Plano N°17.113, del Ing. Hugo A. T. Rodríguez, por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º) de la Ordenanza 974/2.000, sancionada el 7 de Julio del mismo año, debiendo entenderse que el predio adjudicado al Sr. Oscar Osvaldo Ostolaza, dentro del Parque Industrial de Rosario del Tala se identifica con el Plano de Mensura N°17.113.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-